

**SUNARP VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA** ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
 OFICINA REGISTRAL LIMA  
 N° Partida: 12189747

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS GRUPO ENERGETICO S.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
**RUBRO** : CONSTITUCION  
 A00001

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 10/07/2008 OTORGADA ANTE NOTARIO RAMON A. PINOSA-GARRETA EN LA CIUDAD DE LIMA.

**SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:**

1. **JORGE C. GUENBERG**, SUIZO, CASADO CON MARIA TERESA INKORRITIGUI PARODI, INGENIERO MECANICO, SUSCRIBE **5,000** ACCIONES.
2. **BRANISLAV ZDRAVKOVIC**, SERVIA, CASADA CON LJUBICA ZDRAVKOVIC, INGENIERO CIVIL, SUSCRIBE **5,000** ACCIONES.

**OBJETO (ART.2°)**: DEDICARSE A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN Y AUTOGENERACION DE ENERGIA ELÉCTRICA, CONSTRUCCION DE CENTRALES HIDROELECTRICAS, TÉRMICAS, CÓLICAS, SOLARES Y, OTRAS, IMPULSION DE EQUIPOS DESTINADOS AL SECTOR ELÉCTRICO, REALIZAR ACTIVIDADES DE EVALUACION, FORMULACION, DIRECCION, DISEÑO ELÉCTRICO Y GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS A NIVEL NACIONAL Y INTERNACIONAL, ASÍ COMO A LA COMERCIALIZACIÓN DE BONOS DE CARBÓN. ASIMISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR TODAS AQUEL AS ACTIVIDADES Y OTRAS CONEXAS O SEMEJANTES AL OBJETO SOCIAL PERMITIDAS POR LAS LEYES PERUANAS Y QUE DECIDA EMPRENDER Y/O REALIZAR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, YA SEA EN EL PAIS O EL EXTRANJERO, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE, SALVO LAS PROHIBIDAS POR LEY.

**INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES**: FECHA DE SU INSCRIPCION DE LA ESCRITURA PUBLICA.  
**DURACIÓN**: INDEFINIDA. INDETERMINADA.  
**DOMICILIO**: LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAIS O DEL EXTRANJERO.

**CAPITAL SOCIAL:(ART.5°)** S/10,000.00 NUEVOS SOLES, DIVIDIDO EN 10,000 ACCIONES NOMINATIVAS DE S/1.00 NUEVO SOL CADA UNA, PAGADO TOTALMENTE.

**RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL:**  
**CONVOCATORIA**: LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL SE EFECTUA CONFORME EL ART. 116° DE LA L.G.S.  
**QUÓRUM Y ADOCIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL** EL QUÓRUM Y ADOCIÓN DE ACUERDOS ES CONFORME A LOS ARTS. 125°, 126° Y 127° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

**RÉGIMEN DE DIRECTORIO (ART.30°)** ESTA COMPUESTO POR UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE SEIS MIEMBROS Y SU DURACIÓN ES DE 3 AÑOS  
**(ART.31°)** LOS DIRECTORES SERÁN ELEGIDOS POR EL TERMINO DE TRES AÑOS, PERO CONTINUARÁN EN SUS CARGOS AUNQUE HUBIERE CONCLUIDO SU PERIODO, MIENTRAS NO SE PRODUZCA NUEVA ELECCIÓN Y LOS ELEGIDOS ACEPTEN EL CARGO.  
**ART.39°)** EL DIRECTORIO TIENE TODAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y GESTIÓN NECESARIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DENTRO DE SU OBJETO, CON LA SOLA EXCEPCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LA LEY O ESTE ESTATUTO ATRIBUYAN A LA JUNTA GENERAL POR LO TANTO, Y SIN QUE ESTA ENUMERACIÓN SEA RESTRICTIVA SINO MERAMENTE ENUNCIATIVA, EL DIRECTORIO TIENE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

- A) CONVOCAR A JUNTAS GENERALES Y REGLAMENTAR SU PROPIO FUNCIONAMIENTO.
- B) PRESENTAR ANUALMENTE A LOS ACCIONISTAS, LA MEMORIA, EL BALANCE GENERAL Y LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, RECOMENDANDO LA APLICACIÓN QUE DEBE DARSE A LAS UTILIDADES.
- C) ACEPTAR LA ADMISION DE SUS MIEMBROS Y PROVEER LAS VACANTES EN LOS CASOS PREVISTOS POR LA LEY Y EL ESTATUTO.
- D) NOMBRAR Y DESTITUIR AL GERENTE Y DEMÁS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD, DETERMINANDO SUS OBLIGACIONES Y REMUNERACIONES, Y OTORGANDO Y REVOCANDO LOS PODERES CON LAS ATRIBUCIONES QUE JUZGUE CONVENIENTES, Y NOMBRAR ASIMISMO A LOS REPRESENTANTES, ASESORES, AGENTES, COMISIONADOS Y BANQUEROS DE QUE HAYA DE SERVIRSE LA SOCIEDAD.

OTORGAR LOS PODERES QUE JUZGUE CONVENIENTES.  
DECIDIR LA INICIACIÓN, CONTINUACIÓN, ABANDONO O TRANSACCIÓN

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



**DEPARTAMENTO DE REGISTROS** ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
 Subgerencia de Diario y Mesa de Partes

Página Número 1  
 18 ENE. 2016

**ESPESIFICADO**

*Copia Certificada  
 No existen Titulos Pendientes y/o Pendientes de Inscripción  
 Atorras. 01/01/2016*

IMPRESION: 18/01/2016 12:25:58 Página 1 de 16  
 No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos  
 Pag. Solicitadas : Todas  
 Abogado: Leonor Vastquez Restegui  
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

**SUNARP VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA**  
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS  
 ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
 OFICINA REGISTRAL LIMA  
 N° Partida: 12189747  
 INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS  
 GRUPO ENERGETICO S.A.

G) CONFORMAR COMITÉS DE AUDITORIA.  
 H) EJERCER LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE SE DERIVEN EXPRESA O TÁCITAMENTE DEL ESTATUTO.  
 LA DELEGACIÓN PERMANENTE DE ALGUNO O ALGUNAS FACULTADES DEL DIRECTORIO LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES QUE HAYAN DE EJERCER TAL DELEGACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEA LEGALMENTE PERMISIBLE, REQUERIRÁ PARA SU VALIDEZ DEL VOTO FAVORABLE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. NO PODRÁN SER OBJETO DE DELEGACIÓN, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA PRESENTACIÓN DE BALANCE A LA JUNTA GENERAL, NI LAS FACULTADES QUE ESTA LE CONCEDE AL DIRECTORIO, SALVO QUE ELLO FUESE EXPRESAMENTE AUTORIZADO, NI EN GENERAL, AQUELLAS LEGALMENTE INDELEGABLES.

**RÉGIMEN DE LA GERENCIA (ART.41°):** LA SOCIEDAD TENDRÁ UNO MAS GERENTES, QUE SERÁN NOMBRADOS POR EL DIRECTORIO, DE LOS CUALES UNO SERÁ DESIGNADO COMO GERENTE GENERAL. EL GERENTE SERÁ PERSONA NATURAL. EL GERENTE ES EL EJECUTOR DE LAS RESOLUCIONES DE DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ES INVESTIDO EN CONSECUENCIA DE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD. EL CARGO DE GERENTE ES COMPATIBLE CON EL DE DIRECTOR O PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

**(ART.42°).**- SIN PERJUICIO DE LOS PODERES Y/O VALIDEZ DE ESTOS QUE EN CADA CASO OTORQUE EL DIRECTORIO Y/O LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FAVOR DEL GERENTE, LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DE ESTE FUNCIONARIO, SON LAS SIGUIENTES:

- I.- FACULTADES ADMINISTRATIVAS:**  
 A) EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA DE LA COMPAÑÍA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.  
 B) SUSCRIBIR LOS ESTADOS FINANCIEROS.  
 C) ORDENAR AUDITORIAS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL.  
 D) SUSCRIBIR TODO TIPO DE MINUTAS Y ESCRITURAS PUBLICAS, INCLUIDAS LAS DE CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NOTARIAL.  
 E) OTORGAR RECIBOS O CANCELACIONES SIN LIMITE ALGUNO.  
 F) SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA, REGISTRO DE PATENTE, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y/O CONCESIONES Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO REFERENTE A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL.

G) NOMBRAR APODERADOS ESPECIALES PUDIENDO DELEGAR LAS FACULTADES QUE EL POSEA, ASÍ COMO REVOCARLAS.

- II.- FACULTADES LABORALES:**  
 A) NOMBRAR FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL.  
 B) AMONESTAR Y CEAR FUNCIONARIOS.  
 C) SUSPENDER Y RESUMIR AL PERSONAL.  
 D) SUSCRIBIR PLANILLAS, BOLETAS DE PAGO Y LIQUIDACIONES DE BENEFICIOS SOCIALES.  
 E) OTORGAR CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE APRENDIZAJE, FORMACIÓN LABORAL Y PRACTICAS PROFESIONALES.  
 F) SUSCRIBIR LAS COMUNICACIONES AL MINISTERIO DE TRABAJO, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, A LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES, Y A LOS ORGANISMOS PRIVADOS DE SALUD.  
 G) APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

**III.- FACULTADES CONTRACTUALES:**  
 LEGALMENTE CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESCINDIR, RESOLVER Y DAR POR CONCLUIDOS LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

- A) TRABAJO A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO.  
 B) COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES.  
 C) COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES.  
 D) PERMUTA.  
 E) SUMINISTRO.  
 F) DONACIÓN.  
 G) ADJUDICAR.  
 H) MUTUO CON O SIN GARANTÍA ANTICRETICA, MOBILIARIA, HIPOTECARIA O DE CUALQUIER OTRA INDOLE.  
 I) ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.  
 J) ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y LEASE BACK.  
 K) COMODATO.  
 L) PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, LO QUE INCLUYE LA LOCACIÓN DE SERVICIOS, EL CONTRATO DE OBRA, EL MANDATO, EL DEPOSITO Y EL SECUESTRO.  
 M) FIANZA SIMPLE Y FIANZA SOLIDARIA.

NO HAY TITULOS SUSPENDIDOS Y/O PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN  
 A HORAS 8:30 AM  
 Certificado al Dorsal



Miembros Leonor Vásquez Ramírez  
 ABOGADO - CERTIFICADOR  
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

**SUNARP VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA**  
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS  
 ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
 OFICINA REGISTRAL LIMA  
 N° Partida: 12189747  
**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS GRUPO ENERGETICO S.A.**

- N) CONTRATOS PREPARATORIOS Y SUBCONTRATOS.
- O) OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS EN GENERAL COMO GARANTÍA MOBILIARIA, HIPOTECA Y ANTICRESIS.
- P) LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS EN GENERAL COMO GARANTÍA MOBILIARIA, HIPOTECA Y ANTICRESIS.
- Q) SEGUROS.
- R) COMISIÓN MERCANTIL, CONCESIÓN PRIVADA Y PUBLICA, CONSTRUCCIÓN, PUBLICIDAD, TRANSPORTES, DISTRIBUCIÓN.
- S) CUALQUIER OTRO CONTRATO ATÍPICO O INNOMINADO QUE REQUIERA CELEBRAR LA COMPAÑÍA.
- T) CELEBRAR CONTRATOS POR SISTEMA COMPUTARIZADO O CUALQUIER OTRO MEDIO EXISTENTE O QUE PUDIERA CREARSE EN EL FUTURO.
- U) CONTRATOS DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y CEBER EL TODO TIPO DE CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS, VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL.

**IV.- FACULTADES BANCARIAS.**

- A) ABRIR Y CERRAR TODO TIPO DE CUENTAS Y DEPÓSITO EN CUALQUIER INSTITUCIÓN.
- B) INGRESAR FONDOS A TODO TIPO DE INSTITUCIONES.
- C) RETIRAR FONDOS EN TODO TIPO DE INSTITUCIONES.
- D) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, LETRAS DE CAMBIO, LETRAS HIPOTECARIAS, PAGARES, VALES Y EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITIVA.
- E) DESCONTAR, PROTESTAR Y COBRAR LETRAS, LETRAS HIPOTECARIAS, PAGARES, VALES Y EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITIVA.
- F) GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, COBRAR, DAR EN GARANTÍA CHEQUES Y CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO.
- G) SOLICITAR Y/O OTORGAR CARTAS DE CREDITO O CARTAS FIANZA EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA A FAVOR DE LA PROPIA, MERECA O A FAVOR DE TERCEROS.
- H) SOLICITAR Y ACORDAR CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, AYALCE O SOBREGIROS Y CRÉDITO DOCUMENTARIO.
- I) EFECTUAR TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO O DEPÓSITOS ADUANEROS AUTORIZADOS, PUDIENDO SUSCRIBIR, ENDOSAR, GRAVAR, DESCONTAR Y COBRAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, WARRANTS Y DEMÁS DOCUMENTOS ANÁLOGOS.
- J) ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS Y RETIRAR SU CONTENIDO.
- K) DEPOSITAR, RETIRAR, COMPRAR Y VENDER VALORES.
- L) CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGUROS Y ENDOSARLAS.
- M) SOLICITAR LA EMISIÓN, RENOVACIÓN Y ANULACIÓN DE TODA CLASE DE TARJETAS DE CRÉDITO.

**V.- FACULTADES PROCESALES.**

- A) REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA ANTE TODO TIPO DE INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, DE MINERÍA, TURISMO Y CUALES FUERA, AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS JUDICIALES, CIVILES, MUNICIPALES, REGISTRALES, ADMINISTRATIVAS, CONSTITUCIONALES, TRIBUTARIOS, DE ADUANA, POLICIALES Y MILITARES, CON LAS FACULTADES DE PRESENTAR TODA CLASE DE RECURSOS Y RECLAMACIONES, DESISTIRSE DE ELLOS, Y EN GENERAL EN SEDE ADMINISTRATIVA, ACTUAR CON FACULTADES EQUIVALENTES A LAS DESCRITAS EN EL ACAPITE B) SIGUIENTE.
- B) ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA PROMOVER LOS ACTOS A QUE SE REFIERE EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, LA LEY GENERAL DE ARBITRAJE O PARA ACTUAR EN CUALQUIER TIPO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LABORAL, CIVIL, PENAL, O ANTE EL FUERO MILITAR CON LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATARIO JUDICIAL ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 74° Y LAS ESPECIALES DEL ARTICULO 75° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.(...)
- C) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD PUBLICA O PRIVADA, INCLUIDAS TODAS LAS GESTIONES ANTE EL CONSUMODE, DIRIGIR PETICIONES A ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS COORDINADORES DE LAS RECALIFICACIONES, LICITACIONES, INTERPONER RECURSOS ORDINARIOS, EXTRAORDINARIOS, RECLAMACIONES, SOLICITAR INFORMACIÓN, SUSCRIBIR ACTAS Y CORRESPONDENCIA, SUSCRIBIR LAS OFERTAS Y EXPEDIENTES QUE SE PRESENTEN, SUSCRIBIR FORMULARIOS OFICIALES Y, EN GENERAL, HACER TODO LO NECESARIO PARA LOGRAR QUE LA SOCIEDAD SEA PRECALIFICADA Y OBTENGA LA BUENA PRO EN LAS LICITACIONES PUBLICAS EN LAS CUALES TENGA INTERÉS EN PARTICIPAR, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN EL RESPECTIVO CONTRATO. (ART.43°).- EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO DEL GERENTE, TAL SITUACIÓN SERA DEFINIDA POR EL DIRECTORIO.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES: SEGÚN LOS ARTES. 221° Y SIGUIENTES L.G.S.

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



**COPIA CERTIFICADA**  
**Horas: 09:00 AM**  
**No hay Titulos Suscritos al Dorsal y/o Pendientes de Inscripción**

Milagros Leonor Vásquez Reátegui  
 ABOGADO - CERTIFICADOR  
 Zona Registral IX - Sede Lima

**SUNARP VIGENCIA ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA**  
**DE PERSONAS JURIDICA**  
 OFICINA REGISTRAL LIMA  
 N° Partida: 12189747

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS  
 INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS  
 GRUPO ENERGETICO S.A.

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: SEGÚN LOS ARTS. 407° AL 420° DE LA L.G.S.

**PRIMER DIRECTORIO:** ES EL SIGUIENTE:

- PRESIDENTE: JORGE C. GRUENBERG, C.E. N° 000028927
- DIRECTOR: BRANISLAV ZDRAVKOVIC, C.E. N° 000094881
- DIRECTOR: CARLOS ALBERTO ACEVEDO LEONARDI, DNI N° 25740

**GERENTE GENERAL:** BRANISLAV ZDRAVKOVIC, (C.E. N° 000094881), QUIENES GOZARAN DE LAS FACULTADES DESCRITAS EN LA CLÁUSULA ADICIONAL AL PACTO SOCIAL.

**PRIMERA CLÁUSULA ADICIONAL:** DE LOS DIRECTORES NOMBRADOS EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PACTO SOCIAL, EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, EL SEÑOR JORGE C. GRUENBERG, CON C.E. N° 000028927, ACTUANDO CON LA FIRMA CONJUNTA DEL ACCIONISTA BRANISLAV ZDRAVKOVIC, CON C.E. N° 000094881, GOZARA DE LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS, LABORALES, CONTRACTUALES, BANCARIAS PREVISTAS EN EL ARTICULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO, NUMERALES I. AL IV. EXCEPTO AQUELLAS QUE LA LEY ESTABLECE COMO EXCLUSIVAS DEL GERENTE.

**SEGUNDA CLÁUSULA ADICIONAL:** EL GERENTE NOMBRADO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PACTO SOCIAL, EL SEÑOR BRANISLAV ZDRAVKOVIC, CON C.E. N° 000094881, ACTUANDO CON LA FIRMA CONJUNTA DEL ACCIONISTA JORGE C. GRUENBERG, CON C.E. N° 000028927, GOZARA DE LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS, LABORALES, CONTRACTUALES Y BANCARIAS, PREVISTAS EN EL ARTICULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO, NUMERALES I. AL IV.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 18/08/2008 A LAS 11:04:47 AM HORAS, BAJO EL N° 2008-495433 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS CORRADOS S/12.00 RECIBO(S) N°0025889-33 028683-32 DEV DE TÍTULO ANTERIOR(ES) 2008-00473512.-LIMA, 18 DE AGOSTO DE 2008.

*[Firma]*  
 LINA NORKA PÉREZ PONCE  
 Registrador Público  
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

*[Firma]*  
 Milagros Leonor Vazquez Restrepo  
 ABOGADO - CERTIFICADO  
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

**Copia Certificada**  
**Sin Inscripción al Domo**  
**No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción**  
**A Horas : 8:00 AM**



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

 <b>SUNARP</b> SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	<b>VIGENCIA</b> DE <b>PERSONAS JURIDICAS</b> <small>INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS</small> <b>GRUPO ENERGETICO S.A.</b>	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12189747

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
**RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS**  
 C00001  
**GERENTE**

Por Sesión del Directorio del 05/07/2011 se acordó:

1. Aceptar la renuncia de BRANISLAV ZDRAVKOVIC con C.E. N° 000094881 al cargo del GERENTE GENERAL de la Sociedad, revocando los poderes conferidos para el desempeño del cargo (A00001).
2. Nombrar a **JUAN PABLO EGAS SOSA** con Pasaporte N° 1707309512 como **GERENTE GENERAL**.

*Así consta en las copias certificadas otorgadas el 27/09/2011, ante el Notario de Lima Luis Dannon Brender.*

*Libro de Actas de Sesión de Directorio N° 16 (folios 93 y 04), legalizado el 23/09/2011, por el Notario de Lima Luis Dannon Brender, con el registro N° 676284.*

El título fue presentado el 27/09/2011 a las 3:50:53 PM horas, bajo el N° 2011-0081386 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00030123-93.-LIMA, 05 de Octubre de 2011.

Dr. NILC ARMOBA UGAZ  
 Registrador Público  
 ORLC

Copia Certificada  
 Sin Inscripciones al Borsó  
 No hay Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción  
 A Horas : 8:00 AM

No hay Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Miguelos Leonor Vasquez Restegui  
 ABOGADO-CERTIFICADOR  
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

**SUNARP** VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS  
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS  
 ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
 OFICINA REGISTRAL LIMA  
 N° Partida: 12189747  
 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
 GRUPO ENERGETICO S.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
**RUBRO:** NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS  
 C00002

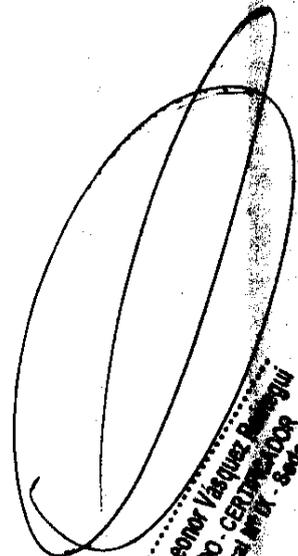
Por junta general del 21/7/2011, se acordó elegir a los nuevos miembros del **DIRECTORIO**, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: ESTEBAN HURTADO LARREA** (SEN N° 000431039)
- Director: NELSON ANTONIO BERTOLI BRYCE** (DNI N° 09993038)
- Director: RICARDO CESAR VAN DYCK ARBILU** (DNI N° 08188276)

Así constan de las copias certificadas del 27/9/2011, por el Notario de Lima Luis Dannon Brender. Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 1 (fojas 3-4), certificado ante el Notario de Lima Luis Dannon Brender, el 27/9/2011, bajo el N° 026283. El título fue presentado el 27/09/2011 a las 03:50:52 PM horas, bajo el N° 2011-00813862 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 44.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 20130124-93. LIMA, 07 de Octubre de 2011.

GILMER MARRUFO AGUIRRE  
 Registrador Público  
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

**Copia Certificada**  
**No hay Títulos Suspendidos**  
**Sin Inscripciones Pendientes de Inscripción**  
**A Horas: 8:00 AM**



Milagros Leonor Viquez Rangel  
 ABOGADO - CERTIFICADOR  
 Zona Registral N° IX - Sede Lima



**SUNARP** SUPREINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

**VIGENCIA DE PERSONAS JURÍDICAS**  
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS  
GRUPO ENERGÉTICO S.A.

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 12189747

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
**RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO**  
 B00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 03/10/2011 otorgada ante NOTARIO LUIS DANNON BRENDER en la ciudad de LIMA y por Junta General del 27/09/2011, se acordó: Aumentar el capital social en la suma de s/10'725,000.00 mediante aporte en efectivo, modificándose el artículo 5 del estatuto en los términos siguientes: **ARTÍCULO 5:** El capital social es la suma de s/10'735,000.00 nuevos soles, representado por 10'735,000 acciones de un valor nominal de s/1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. *El acta corre a fojas 05-07 del libro denominado Actas de Junta General de Accionistas N° 1, legalizado el 06/09/2011, bajo el N° 26,283, ante Notario de Lima Dr. Luis Dannon Brender.* El título fue presentado el 04/10/2011 a las 04:03:09 PM horas, bajo el N° 2011-00836442 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,600.00 nuevos soles con Recibos Números 00024542-94 00031295-32.- LIMA, 07 de Noviembre 2011.

NEUVILVETA PAZCAR  
 Registrador Público  
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

**Copia Certificada**  
 Sin Inscripciones al Dorsal  
 No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción  
 A Horas : 8:00 AM



Milagros Leonor Vasquez Reategui  
 ABOGADO - CERTIFICADOR  
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

**SUNARP** VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA  
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS  
 ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
 OFICINA REGISTRAL LIMA  
 N° Partida: 12189747  
 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
 GRUPO ENERGETICO S.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
 RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO  
 B00002

**AUMENTO DE CAPITAL.** - Por Escritura Pública del 30/01/2012 otorgada ante el Dr. Luis Dannon Brender, Notario Público de la ciudad de Lima, y por resolución de Junta General del 02/12/2011, se acordó AUMENTAR el capital de la sociedad en S/. 13'749,766.00 por capitalización de aporte dinerario, modificándose el Art. 18 del Estatuto de la Sociedad, quedando redactado en los siguientes términos: "**ARTICULO QUINTO.** - El capital social asciende a S/. 24'484,766.00 (Veinticuatro Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Seis y 00/100 Nuevos Soles) equivalente a 24'484,766 acciones de S/. 1.00 (Un Nuevo Sol) cada una, íntegramente suscritas y pagadas".

**LIBRO DE ACTAS:** Así consta del acta respectiva inserta en los folios del 8 al 10 del Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 01, aperturado con fecha 23/09/2011 ante el Dr. Luis Dannon Brender, Notario Público de la ciudad de Lima, y con registro cronológico N° 026283. El título fue presentado el 01/02/2012 a las 03:50:05 PM horas, bajo el N° 2012-00106783 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 3,650.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004223-33, 00004225-32. -LIMA, 21 de Febrero de 2012.

*[Firma]*  
 ALVIA MONTAÑEZ ZAMORA  
 Registrador Público (e)  
 ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA

**Copia Certificada**  
**No hay Títulos Suspendidos o Pendientes de Inscripción**  
**A Horas : 8:00 AM**

*[Firma]*  
 Milagros Leonor Vasquez Ríos  
 ABOGADO - CERTIFICADORA  
 Zona Registral N° IX - Sede Lima



**SUNARP** VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA  
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS  
 ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
 OFICINA REGISTRAL LIMA  
 N° Partida: 12189747  
 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
 GRUPO ENERGETICO S.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
**RUBRO** : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS  
 C00003

**GERENTE**

Por Sesión de Directorio del 24/04/2012 se acordó:

1. *Aceptar la renuncia de JUAN PABLO EGAS SOSA con Pasaporte N° 170730951-2, a cargo del GERENTE GENERAL de la Sociedad.*
  2. Nombrar a **ROBERT SIMPSON NANKERIN** con Cedula de Identidad N° 1704345949 como **GERENTE GENERAL**, otorgandole las facultades contenidas en el artículo 23° del estatuto social.
- Asi consta en las copias certificadas otorgadas el 19/06/2012, con el Notario de Lima Luis Dannon Brender.*

*Libro de Actas de Sesion de Directorio N° 106 (folios 05 y 06), legalizado el 30/09/2011, por el Notario de Lima Luis Dannon Brender, con el registro N° 025284.*

El titulo fue presentado el 19/06/2012 a las 03:32:12 PM horas, bajo el N° 2012-00553759 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00017086-94.-LIMA,25 de Junio de 2012

**Copia Certificada**  
 No hay Títulos Suspendidos  
 A Horas: 08:30 AM  
 No existen Títulos Pendientes de Inscripción

OLIVER ERICK ANES CAMBIOTTI  
 Registrador Público (e)  
 Zona Registral N° IX Sede Lima



Milagros Leonor Vásquez Reategui  
 ABOGADO - CERTIFICADOR  
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

**SUNARP** VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA  
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS  
 ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
 OFICINA REGISTRAL LIMA  
 N° Partida: 12189747  
 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
 GRUPO ENERGETICO S.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES  
D00001

RECTIFICACION

En mérito al título archivado No 553759 del 19-06-2012 se rectifica el asiento C00003 que antecede en los sgtes. términos:

Donde dice:

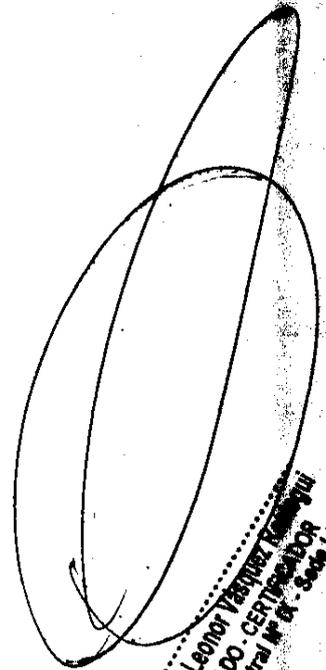
2. Nombrar a ROBERT SIMPSON NANKERVIS con Cedula de Identidad N° 1704345949 como GERENTE GENERAL, otorgandole las facultades contenidas en el artículo 23° del estatuto social.

Debe decir:

2. Nombrar a ROBERT SIMPSON NANKERVIS con Cedula de Identidad N° 1704345949 como GERENTE GENERAL.

El título fue presentado el 03/09/2012 a las 03:27:57 PM horas, bajo el N° 2012-00791743 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00024734-94. Lima, 12 de Setiembre de 2012.

GUILLERMO IBIDOR BERNANDEZ RAMOS  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima



Milagros Leonor Vazquez Rosendo  
ABOGADO - CERTIFICADOR  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada  
Sin Inscripción al Dorsal  
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción  
A Horas : 8:00 AM



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

**VIGENCIA  
DE  
PERSONAS JURÍDICAS**

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 12189747

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS  
GRUPO ENERGETICO S.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS  
C00004

**PODER:**

POR SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 17/08/2012 SE ACORDÓ OTORGAR PODERES A FAVOR DEL SEÑOR PAUL ALEJANDRO ARIAS GUEVARA IDENTIFICADO CON DNI N° 1707627137 A QUIEN SE LE CONCEDE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

**I. FACULTADES ADMINISTRATIVAS:**

1. EJECUTAR LOS ACUERDOS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, DEL DIRECTORIO Y CUALQUIER OTRO ÓRGANO SOCIAL;
2. SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA DE LA COMPAÑÍA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL;
3. SUSCRIBIR BALANCES Y CUALQUIER OTRO OTRO DOCUMENTO DE CARACTER CONTABLE;
4. ORDENAR AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS A NIVEL NACIONAL;
5. SUSCRIBIR A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA TODO TIPO DE MEMORIAS, ESCRITURAS PÚBLICAS Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NOTARIAL;
6. AUTORIZAR LA COMPRA DE BIENES MUEBLES Y OTORGAR RECIBOS, CANCELACIONES SIN LIMITE ALGUNO;
7. ADQUIRIR, SOLICITAR Y TRANSFERIR A TITULO GRATUITO U ONEROSO REGISTROS A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA, DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR, PATENTES DE INVENTOR, MARCAS DE PRODUCTO Y DE SERVICIO, MARCAS COLECTIVAS Y DE GARANTIA, DISEÑOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES, MODELOS DE UTILIDAD, SECRETOS DE PRODUCCIÓN, NOMBRES COMERCIALES, DENOMINACIONES COMERCIALES, CONCESIONES Y AUTORIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTO O CONTRATO REFERENTE A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL;
8. NOMBRAR APODERADOS Y/O SUSSTITUIR PODERES, PUDIENDO OTORGAR LAS FACULTADES DE LOS PODERES C. D. E. DE ESTA ESCALA DE PODERES
9. AUTORIZAR VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES DE FUNCIONARIOS Y APROBAR SUS RESULTADOS;
10. SUSCRIBIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS EN EL REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZO.

**II. FACULTADES LABORALES:**

1. NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESCINDIR, RESOLVER O DAR POR CONCLUIDOS A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA CONTRATOS DE TRABAJO A PLAZO INDEFINIDO Y DE NATURALEZA TEMPORAL, ACCIDENTAL, DE OBRA O SERVICIO, EN TODAS SUS MODALIDADES; CONVENIOS DE FORMACIÓN LABORAL Y CONVENIOS DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES, CON NACIONALES Y EXTRANJEROS, Y CUALQUIER CONTRATO LABORAL EN TODAS LAS MODALIDADES NO PROHIBIDAS LEGALMENTE; NOMBRAR FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL;
2. AMONESTAR Y CESAR FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL;
3. AMONESTAR, SUSPENDER, DESPEDIR Y CESAR INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE AL PERSONAL, A NIVEL NACIONAL;
4. FIJAR Y OTORGAR ANTIQUIDADES DE REMUNERACIONES; CONCEDER PERMISOS, LICENCIAS, DESCANSOS Y VACACIONES CON Y SIN GOCE DE HABER, GRATIFICACIONES, BONIFICACIONES, SUBVENCIÓNES, ASIGNACIONES, PARTICIPACIONES EN UTILIDADES Y PRÉSTAMOS AL PERSONAL CON PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA;
5. FIJAR Y MODIFICAR EL HORARIO Y DEMÁS CONDICIONES DE TRABAJO;
6. TRASLADAR AL PERSONAL, SEGÚN LA CONVENIENCIA DE LA COMPAÑÍA
7. SUSCRIBIR PLANILLAS, BOLETAS DE PAGO Y LIQUIDACIONES DE BENEFICIOS SOCIALES;
8. OTORGAR CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE FORMACIÓN LABORAL Y PRACTICAS PRE PROFESIONALES;

Copia Certificada  
No hay Titulos Pendientes de Inscripción y/o Pendientes de Inscripción



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Miliagros Leonor Vasquez Reátegui  
ABOGADO CERTIFICADOR  
Zona Registral N° IX - Sede Lin

**VIGENCIA**

**SUNARP** DE ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA  
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS OFICINA REGISTRAL LIMA  
**PERSONAS JURIDICA** Nº Partida: 12189747

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
 GRUPO ENERGETICO S.A.**

10. SUSCRIBIR LAS COMUNICACIONES AL MINISTERIO DE TRABAJO, INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL; ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y DEMÁS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL O DE SALUD; Y.

11. APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

**III. FACULTADES CONTRACTUALES: =**

NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESCINDIR, RESOLVER, PRORROGAR Y DAR POR CONCLUIDOS A NOMBRE DE LA COMPAÑIA. LOS CONTRATOS SIGUIENTES:

1. USUFRUCTO, CUASIUSUFRUCTO, USO, HABITACION, SUPERFICIE, SERVIDUMBRE, PARTICIÓN DE COPROPIEDAD, PACTO DE INDIVISION, PROPIEDAD HORIZONTAL, MULTIPROPIEDAD, COPROPIEDAD, MEDIANERIA, Y CUALQUIER OTRO CONTRATO SOBRE DERECHOS REALES;
2. PRENDA CON DESPLAZAMIENTO, CON ENTREGA JURIDICA, AGRICOLA, BANCARIA, MERCANTIL, INDUSTRIAL, MINERA, DE TRANSPORTE, DE MULOS VALORES, DE DINERO, DE ACCIONES Y CUALQUIER OTRA MODALIDAD FINANCIERA CREADA O POR CREARSE;
3. CONSTITUCIÓN DE GARANTIA MOBILIARIA, CONSTITUCIÓN HIPOTECA;
4. DERECHO DE RETENCIÓN SOBRE BIENES MUEBLES;
5. CONTRATOS CON OBLIGACIONES DE DAR HACER, NO HACER, DIVISIBLES, INDIVISIBLES, FACULTATIVAS, ALTERNATIVAS, CONTINUAS, MANCOMUNADAS Y SOLIDARIAS Y CON RECONOCIMIENTO Y/O TRANSMISIÓN DE OBLIGACIONES;
6. CESIÓN DE DERECHOS, ASUNCIÓN DE DERECHOS Y CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL.
7. DE EXTINCIÓN DE OBLIGACIONES, Y NOVENACIÓN, COMPENSACIÓN, CONDONACIÓN, CONSOLIDACIÓN, TRANSACCIÓN Y MUTUO DISENÑO.
8. CONTRATOS PREPARATORIOS DE OPCIÓN SIMPLE Y RECÍPROCA, Y DE COMPROMISO DE CONTRATAR.
9. CONTRATO EN FAVOR DE TERCERO Y POR PERSONA A NOMBRAR.
10. COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

**B. SI SE TRATA DE UNA COMPRA DE BIENES MUEBLES PARA REVENTA DE LOS MISMOS, ES DECIR, PROPIOS DEL GIRO DEL NEGOCIO, PODRÁ CONTRATARSE A SOLA FIRMA Y SIN LIMITACIONES.**

11. PERMUTA Y DONACIÓN DE BIENES MUEBLES;
12. ARRAS CONFIRMATORIAS Y ARRAS DE RETRACCIÓN;
13. SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES PROPIOS DEL GIRO DEL NEGOCIO;
14. MUTUO CON O SIN INTERESES Y MUTUO A FAVOR DE TERCERA PERSONA;
15. TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO Y CESIÓN DE ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES;
16. DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO Y CESIÓN DE ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES;
17. HOSPEDAJE;
18. TOMAR EN COMODATO BIENES INMUEBLES;
19. DAR Y TOMAR EN COMODATO BIENES MUEBLES;
20. LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS;
21. CONTRATO DE OBRA;
22. CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES SIGUIENTES:

- A. POR ADMINISTRACIÓN;
- B. A SUMA ALZADA;
- C. POR PRECIOS UNITARIOS;
- D. LLAVE EN MANO; Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA MODALIDAD.
23. MANDATO CON O SIN REPRESENTACIÓN;
24. DEPÓSITO VOLUNTARIO Y DEPÓSITO NECESARIO, EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

- A. CIVIL, MERCANTIL Y DEMÁS;
- B. FINANCIERO, EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES:
  - CON TÍTULO A PLAZOS; Y,
  - AHORRO;
25. CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE;

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

No hay Titulos Suscritos en el curso de inscripción de A Horas 8:00AM  
 Copia Certificada



Pág. Solicitudes: Todas IMPRESION: 16/01/2016 12:25:58 Página 12 de 16  
 No existen Titulos Pendientes y/o Suscritos  
 Milagros Leonor Vazquez Rullonqui  
 ABOGADO - CERTIFICADOR  
 Zona Registral Nº IX - Sede Lima

**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

**VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA**

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 12189747

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS  
GRUPO ENERGETICO S.A.**

26. SECUESTRO;
27. CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS;
28. FIANZA SIMPLE, MANCOMUNADA O SOLIDARIA;
29. FACTORING, UNDERWRITING;
30. CONVENIO ARBITRAL
31. RENTA VITALICIA Y RENTA A PLAZO DETERMINADO;
32. COMPRAVENTA DE MONEDA EXTRANJERA O DE CERTIFICADOS EN MONEDA EXTRANJERA EN CUALQUIER MODALIDAD PREVISTA LEGALMENTE;
33. COMPRAVENTA DE BONOS, ACCIONES, LETRAS DE CAMBIO, TÍTULOS VALORES Y DEMÁS TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE DERECHOS U OBLIGACIONES;
34. CONTRATO DE FIDEICOMISO;
35. COMISIÓN DE CONFIANZA
36. CONTRATO DE COLOCACIÓN EXCLUSIVA O NO EXCLUSIVA DE VALORES MOBILIARIOS
37. COMISIÓN MERCANTIL;
38. SEGURO, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, ASÍ COMO ENDOSAR PÓLIZAS;
39. TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL SEA ESTE AEREO, MARITIMO, FLUVIAL, LACUSTRE, O MULTIMODAL;
40. PUBLICIDAD;
41. SINDICACIÓN;
42. DISTRIBUCIÓN O REPRESENTACIÓN COMERCIAL;
43. DE AFILIACIÓN A ENTIDADES GREMIALES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE LA COMPAÑÍA
44. DE CONCESIÓN, FRANQUICIA Y FRANCHISING;
45. DE TRANSFERENCIA O UTILIZACIÓN TECNOLÓGICA O INFORMÁTICA, DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN Y KNOW HOW
46. ARRENDAMIENTO FINANCIERO
47. DE TITULARIZACIÓN O SECURITIZATION
48. DE ADQUISICIÓN O VENTA DE TÍTULOS POR COBRAR O FACTORING;
49. DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS COLECTIVOS;
50. DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS MUTUOS;
51. DE CESIÓN, LICENCIA DE USO Y CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTRATO REFERIDO A ELEMENTOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL; Y
52. CUALQUIER OTRO CONTRATO NO INCLUIDO, SIEMPRE QUE SE REFIERAN A LA DISPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES.

**IV. FACULTADES CAMBIARIAS Y FINANCIERAS:**

1. ABRIR TODO TIPO DE CUENTAS EN INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS, Y EN CUALQUIER OTRA ENTIDAD QUE DESARROLLE ACTIVIDADES CONEXAS, COMPLEMENTARIAS O SUBSIDIARIAS A LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS, DEPOSITAR, RETIRAR Y COMPRAR VALORES;
2. SOLICITAR OBTENER Y CONCEDER TODO TIPO DE GARANTIAS, SIN LIMITE DE MONTO NI MOTIVO, PUDIENDO PRENDAR, HIPOTECAR, AFIANZAR, AFIANZAR SOLIDARIAMENTE Y AVALAR, RESPALDANDO OBLIGACIONES PROPIAS Y DE TERCEROS;
3. RETIRAR FONDOS DE INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS Y DE CUALQUIER OTRA ENTIDAD QUE DESARROLLE ACTIVIDADES CONEXAS, COMPLEMENTARIAS O SUBSIDIARIAS A LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS;
4. GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, ACEPTAR, AVALAR, Y DAR EN GARANTIA, LETRAS, LETRAS HIPOTECARIAS, PAGARÉS, VALES Y, EN GENERAL, CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITICIA;
5. PROTESTAR, COBRAR LETRAS, PAGARÉS, VALES Y EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITICIA;
6. GIRAR Y ENDOSAR CHEQUES Y CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO;
7. COBRAR CHEQUES Y CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO;
8. OBTENER LA CONSTANCIA DE NO CONFORMIDAD AL PAGO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA Y FINANCIERA GIRADA, PROTESTAR Y EFECTUAR LAS ACCIONES CAMBIARIAS DE CHEQUES O CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO;

**Copia Certificada**  
**No hay títulos suspendidos y/o pendientes de inscripción al Dorsal 3:00AM**

*Milagros Leonor Vasquez Reategui*  
ABOGADO - CERTIFICADOR  
Zona Registral N° IX - Sede Lima



**VIGENCIA**

DE **PERSONAS JURÍDICAS**

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 12189747

**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS**  
**GRUPO ENERGETICO S.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS  
C00005

Por Junta Universal de fecha 22 de Abril de 2013 se acordó:

- Nombrar el nuevo Directorio de la Sociedad, que estará integrada por tres miembros:

- **Presidente del Directorio:** ERICK MARCO RECARTE PANCHANO, identificado con DNI N° 06666759.
- **Director:** HILDA LUZ ARCE PAZ, identificada con DNI N° 08667073.
- **Director:** JUAN ARTURO BAZAN RAMOS, identificado con DNI N° 07860087.

- Nombrar en el cargo de Representante Legal al señor ERICK MARCO RECARTE PANCHANO, identificado con DNI N° 06666759, para que puede ejercer:

1. Representar a la compañía ante todo tipo de instituciones públicas y privadas, como Sunat, Sunarp entre otras, autoridades y funcionarios judiciales, civiles, administrativas, constitucionales, tributarias, de Aduanas, Militares y Policiales.
2. Asimismo es representante ante la Sunat y ante cualquier entidad pública y privada, persona natural o jurídica, estará plenamente facultado para presentar y suscribir declaraciones juradas, suscribir todo tipo de formularios, suscitar todo tipo de trámites, interponer toda clase de recursos administrativos tales como solicitudes, medios impugnatorios, quejas, reclamos, recursos de reconsideración, revisión, interposición, suspensión, apelación, aclaraciones, comentarios, descargos y correcciones.

El acta corre inserta en fojas 11 y 13 del Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 01, debidamente legalizado por Notario de Lima Dr. Luis Dannon Brendel, con fecha 23.09.2011, bajo registro N° 026283. Con firma consta en la Copia Certificada de fecha 06.05.2013, otorgada ante Notario de Lima Dr. Luis Dannon Brendel.

El título fue presentado el 06/05/2013 a las 04:30:56 PM horas, bajo el N° 2013-00422927 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 120.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00015049/93 00015497-32. LIMA, 22 de Mayo de 2013.

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Milagros Leonor Vasquez Realtegui* VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS. ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

LIMA, 18 ENE. 2016

MARCO ANTONIO SOTO MAMANI  
Registrador Público  
ORLC

*Milagros Leonor Vasquez Realtegui*

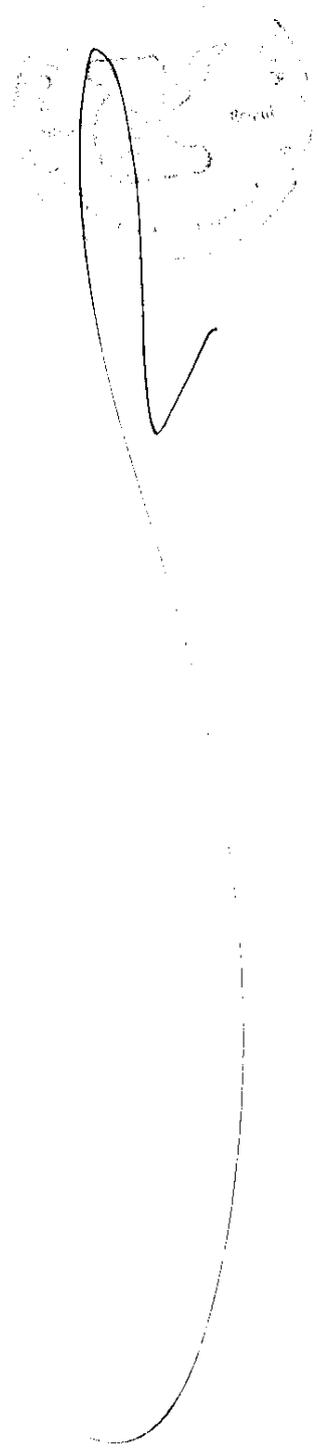
Milagros Leonor Vasquez Realtegui  
ABOGADO CERTIFICADOR  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

*Fernando Llanos Cuentas*  
ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS  
Jefe de la Unidad de Administración,  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA  
Subgerencia de Diario y Masa de Partes  
18 ENE. 2016  
Página Número 1  
SUNARP  
RECEBIDO  
SERVICIO RAPIDO

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97

Copia Certificada  
Sin suscribir y/o pendientes de Inscripción  
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción



**APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **FERNANDO LLANOS CUENTAS**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

4. y está revestido del sello / timbre / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL N° 01 - SEDE LIMA - SUNARP**

Certificado Electrónico

5. en / at **SEDE CENTRAL** el día / on **20/01/2016**  
**LIMA**

7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

8. bajo el número / N° **MRE670487023652410720**

9. Sello/timbre / Seal/stamp      10. Firma / Signature

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**Solórzano Guadalupe Jorge**  
Dirección General de Política Consular  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



MREAP0300752

Serie - 21 N° 108286

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.  
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.



Factura: 001-002-000012734



20161701015D00311

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701015D00311**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a EXISTENCIA DE LEGAL DE GRUPO ENERGÉTICO S.A. y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 26 DE ENERO DEL 2016, (14:22).

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

